



Ranking | Estado de derecho

El Índice de Estado de Derecho, (Rule of Law Index, del World Justice Project) es la evaluación más completa de la salud democrática en el mundo, siendo la única medición que se construye desde datos primarios, lo que permite reflejar la perspectiva y experiencia de las personas en su vida cotidiana. ¡Qué pena que la fecha de cierre de la edición...

En los últimos años, un número creciente de países han caído en un despotismo atroz

...2022 de ese estudio no incorpore las últimas agresiones del Gobierno de España a nuestro ordenamiento jurídico! Cuando un país va mal y tiene un gobierno que prioriza su supervivencia sobre el bien común, la tentación autoritaria contra las libertades cívicas es irreprimible. Somos muchos los que pensamos que el actual Gobierno de España está cuestionando seriamente nuestro Estado de Derecho, motivo que parece oportuno para presentar este ranking. El Índice del Estado de

Derecho (*Rule of Law Index*) es la mejor referencia para un análisis de la salud de las democracias. Los cuatro principios que inspiran esta clasificación son: A) La rendición de cuentas ante la ley de gobiernos y agentes privados. B) Unas leyes justas, claras y estables que son aplicadas de forma equitativa. C) Un gobierno abierto y transparente. Y D) Mecanismos accesibles e imparciales para resolver conflictos. Por su parte, los ocho factores que cuantifican esos objetivos son: 1) Los límites puestos a las instituciones

gubernamentales y la separación de los tres poderes; 2) Orden y Seguridad (incluye el control efectivo de la delincuencia); 3) Cumplimiento Regulatorio (mide si hay sobornos en la adjudicación de servicios públicos, el retraso injustificado de los procedimientos y si el Gobierno respeta el derecho de propiedad); 4) Ausencia de Corrupción; 5) Gobierno Abierto y Transparente; 6) Derechos fundamentales; 7) Justicia Civil; y 8) Justicia Penal. Hoy se han elegido aquellos países con sistemas económicos comparables a España, para lo que se han tomado las naciones europeas que pertenecen a la OCDE, EEUU y Canadá. Dinamarca, con 0,902 puntos, es el país campeón en el Estado de Derecho. Le siguen Noruega (0,889), Finlandia (0,871) y Suecia

(0,857). Curiosamente todos ellos son países escandinavos, siendo fronterizos los dos que aparecen después: Países Bajos (0,835) y Alemania (0,834). En la cola de la ordenación están Hungría (0,516), Grecia (0,613) y Polonia (0,643), un posicionamiento que a nadie extraña si se analizan las tensas relaciones que han mantenido esas naciones con la Unión Europea. La edición 2022 del Índice del Estado de Derecho muestra que, en conjunto, la gobernanza se ha deteriorado en todo el mundo, algo que no refleja suficientemente la relación de países avanzados seleccionada. La violencia, la corrupción y la impunidad afectan a millones de personas en la mayoría de los Estados. Simultáneamente, un número creciente de gobier-

nos han caído en un despotismo atroz, lo que ha debilitado los controles imprescindibles que salvaguardan las libertades ciudadanas, garantizan la aplicación justa de las leyes y protegen los derechos humanos. La situación provocada por la pandemia del COVID-19, con tantos confinamientos claustrofóbicos, y la subsiguiente desaceleración económica han pasado factura al Estado de derecho. Se han puesto en la gráfica los valores del Índice del Estado de Derecho de la primera edición, la de 2013, para que con un decenio de distancia en el tiempo, se pueda valorar la evolución de la calidad de la democracia de los distintos países. Julio Pomés es presidente de la Fundación Civismo.

ÍNDICE DEL ESTADO DE DERECHO

RULE OF LAW, WORLD JUSTICE PROJECT 2013 2022 Sin dato

Fuente: <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index>

